

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Autorización y Registro
c/ Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Madrid, 9 de octubre de 2012

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

De conformidad con el artículo 30.1.b del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, a continuación detallamos el porcentaje de reducción del patrimonio superior al 20%, por reembolsos realizados en la siguiente IIC gestionada por esta Gestora:

MUTUAFONDO DINERO FI Nº 4082

Fecha	% s/ Patrimonio	Patrimonio Previo	Patrimonio Final
07/10/2012	33.73	97.213.657,60	64.425.781,16

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada
Director General